

83238



83238

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

per VEINTE AÑOS

a favor de Don Esteban SALA Soler,
de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle
Balmes, número 209, p o r :

"UN APARATO DOSIFICADOR DE LIQUIDOS".

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto un
aparato dosificador de líquidos, especialmente utilizable
en cafés, bares y establecimientos análogos para servir
raciones exactas de vinos, aperitivos, licores, etc., etc.

5 La descripción de la estructura, forma de funcionar y
principales características y ventajas del tal aparato, que-
darán facilitada a la vista de los dibujos adjuntos, a los
que en lo sucesivo de referirá la explicación, bien enten-



83228

dido que los mismos se dan exclusivamente a título de ejemplo ilustrativo, sin que por tanto queda conferirles en ningún momento el menor carácter limitativo.

5 En estos dibujos: La figura 1 es un corte diametral alzado del dispositivo dosificador, y la figura 2 es una vista general en perspectiva del conjunto del aparato.

Haciendo, pues, referencia a los tales dibujos:

10 El aparato en cuestión comprende en primer lugar un tapón 1, dispuesto para adaptarse herméticamente a la boca de la botella 2 cuyo contenido se trate de dosificar. Este tapón presenta una perforación axial 3, en la que encaja un manguito 4 que comunica el interior de la botella con la cavidad 5, formada por el cuerpo 6, preferentemente constituido en todo o parte a base de un material transparente. El dicho cuerpo
15 se halla rígidamente solidarizado al tapón y queda obturado en forma hermética mediante un disco junta 7 que ajusta sobre el manguito 4 y se fija a los bordes de aquél mediante los aros 8-8'.

20 La base del cuerpo transparente 6 dicho, presenta una perforación en la que rosca un casquillo 9 por cuyo interior puede moverse convenientemente guiado en forma ajustada un vástago 10, a cuya extremidad libre se halla solidarizada la empuladura 11 prevista para facilitar la maniobra. Este vástago se halla dotado de una perforación axial 12, abierta por
25 la extremidad libre y cerrada por la opuesta, junto a la que comunica con unos orificios radiales 13, que desembocan al exterior. El vástago 10 podrá pues adoptar una posición introducida en el interior del cuerpo 6, en la que comunicará al mismo con el exterior, a través de los orificios 13 y 12, y
30 una posición sobresaliente, en la que -ajustando herméticamente en el interior del casquillo 9, con auxilio de un dis-



83238

co junta 14- obturará herméticamente la dicha cavidad. El
vástago 10 se halla, por último, constantemente impulsado a
adoptar la segunda de las posiciones dichas, por la acción
de un resorte 15, arrollado al mismo, que por una extremi-
5 dad se apoya en el casquillo 9, y por la extremidad opues-
ta lo hace sobre una arandela 16, solidaria del vástago, que
puede deslizar convenientemente guiada por el interior del
casquillo 17, roscado exteriormente al 9.

Por otra parte, a la extremidad interior ciega del vástago
10 se halla solidarizado un cuerpo 18, dotado de una
perforación axial 19, por la que puede moverse conveniente-
mente guiado el vástago 20, que en su extremidad comporta
un disco válvula 21, dispuesto para obturar el conducto axial
3, impidiendo toda comunicación entre el interior de la bote-
15 lla y la cavidad 5 del cuerpo 6. El vástago 20 se halla cons-
tantemente impulsado a una posición límite sobresaliente por
la acción de un muelle 22 alojado en el interior del orifi-
cio axial 19 del cuerpo 18.

El conjunto se calcula de manera que en la posición so-
20 bresaliente del vástago 10 -posición de reposo del conjunto,
abandonado a la acción del muelle 15- el cuerpo 18 haga tope
con la junta 14, cooperando a la hermeticidad del cierre ga-
rantizando por la misma, y el disco válvula 21 quede alejado
del dicho orificio 3, permitiendo que a través del mismo, el
25 líquido contenido en la botella -que se situará en posición
invertida- pase a llenar por simple gravedad la cavidad 5
del cuerpo 6. La capacidad de esta cavidad determina la can-
tidad o dosis de líquido que se suministra en cada operación,
a cuyo efecto, en la utilización mas normal del aparato, la
30 capacidad de la cavidad equivaldrá a la de una copa de licor
de tipo corriente. Pueden también, desde luego, proveerse



83238

dispositivos adecuados cualesquiera que permiten regular a voluntad el valor de la referida capacidad, adecuándola a las necesidades de cada caso concreto. A partir de la posición de reposo dicha, bastará empujar axialmente el vástago 10, venciendo la resistencia del resorte 15, para que aquél penetre en la cavidad 5, hasta que los orificios radiales 13 comuniquen a la misma con el conducto axial 12, a través del que manará al exterior -por la extremidad del vástago 10, que conformará una correspondiente boquilla- el líquido dosificado de que se trate. En este mismo movimiento el cuerpo 18 habrá ascendido por el interior de la cavidad 5 hasta que el disco válvula 21 quede aplicado elásticamente por deformación del muelle 22, obturando la salida del conducto 3, e impidiendo que el líquido continúe saliendo de la botella para llenar la dicha cavidad 5. El vástago 10 deberá mantenerse en esta posición hasta que queda totalmente vacía la cavidad 5, es decir, hasta que se haya servido la dosis apetecida, en cuyo momento bastará abandonarlo a la acción del muelle 15, para que todo el conjunto recupere inmediatamente su posición de reposo primitiva, iniciándose de nuevo el llenado de la repetida cavidad.

El aparato contará, finalmente, con un dispositivo de tipo cualesquiera adecuado que permita situar a la botella en la posición invertida adecuada. Este dispositivo, en el caso mas normal estará constituido por una mordaza 23, con tornillo de presión 24, fijada en forma desplazable e inmovilizable en cualquier posición que se desee, a lo largo de un vástago 25, en el que se aloja telescópicamente un brazo 26 con su extremidad acodada y comportando un tope desplazable 27, dispuesto para encajar en el fondo de la botella. Al vástago 25 se halla finalmente solidarizada una brida 28 en



83238

la que encajará una pletina 29, sobresaliente del aro 8, o de otra pieza cualesquiera del dispositivo dosificador, pudiendo ser fijado con toda seguridad en cualquier posición que interese por medio de un tornillo de presión 30.

5 Por lo demás, va de sí que en la práctica cabrá introducir en el aparato descrito todas aquellas adiciones y modificaciones que no afecten a lo que constituye la esencialidad del mismo.

N O T A

10 SE REIVINDICA:

1 - Un aparato dosificador de líquidos, caracterizado por comprender un tapón, dispuesto para adaptarse a la boca de la botella de que se trate obturándola herméticamente, cuyo tapón presenta una perforación axial que comunica el interior de la botella con el de un cuerpo hueco totalmente aislado del exterior, y dotado de una perforación en su base libre, en la que se sitúa un manguito, que es atravesado en forma ajustada por un vástago móvil que comporta una perforación axial abierta por su extremidad libre y cerrada por la opuesta, junto a la cual se comunica con unos orificios radiales pasadores; preveyéndose además un sistema de válvula dispuesto para obturar el orificio de comunicación con el interior de la botella, y relacionado con el vástago referido; todo de manera que en una posición del vástago -posición de reposo, a la que viene obligado por un correspondiente muelle- los orificios radiales referidos queden obturados, quedando en cambio expedito el conducto de comunicación entre la botella y el cuerpo hueco, mientras que en la otra posición límite del vástago -a la que se le impulsa manualmente- los dichos orificios comuniquen el interior del cuerpo hueco con el exterior, a través del orificio axial del vástago, quedan-



83238

do en cambio obturado en esta posición, por el sistema de válvula referido, el orificio de comunicación con el interior de la botella.

5 2 - Un aparato dosificador de líquidos, caracterizado porque del conjunto descrito en la reivindicación anterior sobresale una pletina dispuesta para encajar y ser inmovilizada en cualquier posición que se desee, en una brida solidaria de un soporte telescópico, dotado de medios de sujeción y cuyo brazo de menor sección, asimismo inmovilizable en cualquier posición, presenta su extremidad acodada y provista de un tope desplazable, dispuesto para encajar en el fondo de la botella.

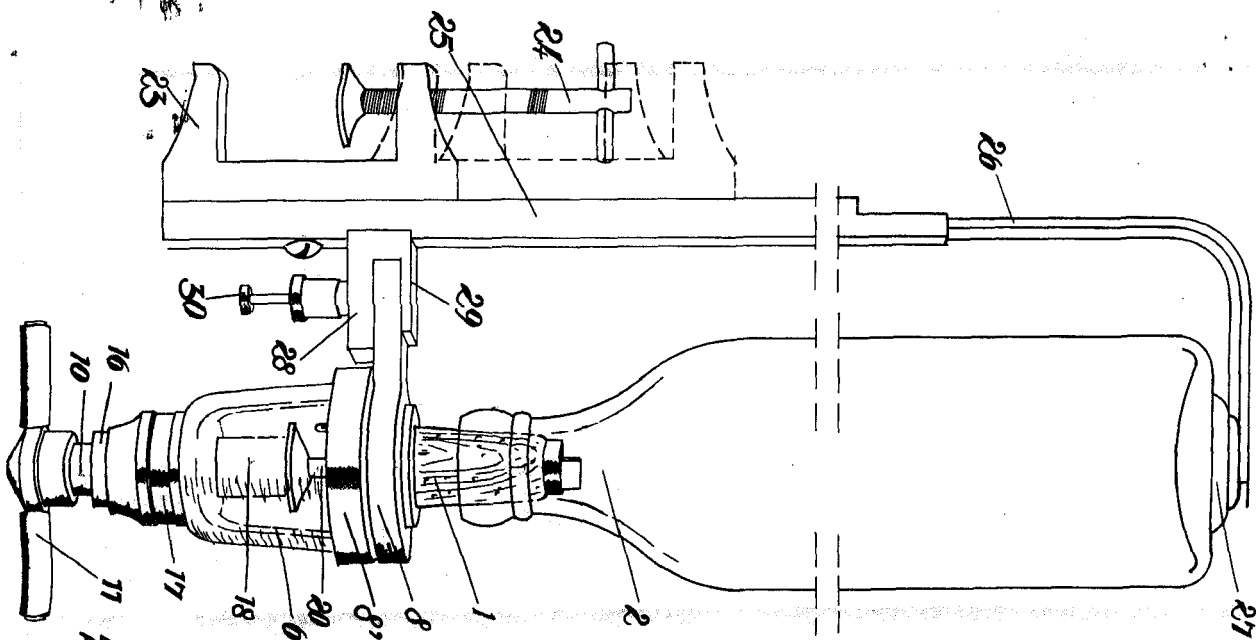
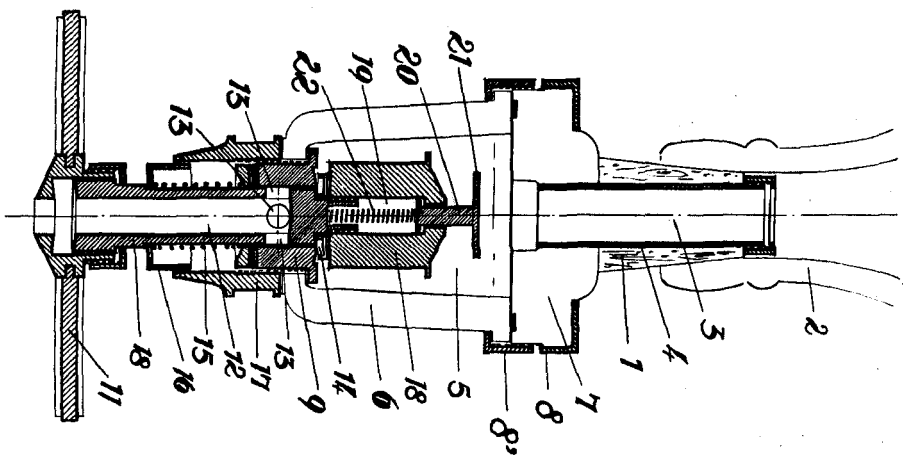
10

3 - Un aparato dosificador de líquidos.

Consta la presente Memoria Descriptiva de seis hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 6 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos, anexos.

Barcelona, 16 Septiembre 1960.
P.A.

83238



11 Barcelona, Septiembre 1960 P.A.

[Handwritten signature]



83238